MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Orden del Día N° 7502

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
17 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 12:20
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Madrigal, ubicado en el margen derecho del Valle del Colca, fue creado el 30 de agosto de 1825, siendo uno de los veinte (20) distritos que conforman la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

Que, la ciudad de Madrigal fue declarada monumento histórico del Perú, el 30 de junio de 1986, mediante el RM N° 329-86-ID.

Que, el distrito está rodeado de grandes nevados como Sabancaya, Ampato y Chotoney, y es el único pueblo con nombre español. A sus pobladores se le conoce como los "Laqra Campana" que quiere decir "campana rajada", en memoria de la rajadura que posee la campana de su iglesia.

Que, Madrigal alberga atractivos turísticos como la Fortaleza de Chimpa y las aguas termales de Harpuñay. Asimismo, la iglesia de San Santiago de Madrigal, su plaza de armas, sus tumbas colgantes de Charccoya, pinturas rupestres, tumbas de Chimpa, ciudadela perdida de Malata, y otros.

Que, este 30 de agosto del 2023, el distrito de Madrigal, netamente agrícola, pero con un gran potencial turístico, conmemora su centésimo nonagésimo octavo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Madrigal, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el miércoles 30 de agosto del año en curso, su CXCVIII (198) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 17 de agosto del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGUERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA